



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, dieciséis (16) de agosto de dos mil trece (2013).

Ref. Reparación Directa

Radicación N°: 70001-33-33-003-**2012-00036-00**

Demandante: Steven Enrique Rodríguez Guerrero y Otros

Demandado: Nación – Policía Nacional

ASUNTO: Fija fecha para Audiencia Inicial.

Vista la nota secretarial que antecede, y en atención al memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, se dispone éste Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia inicial, establecida por el artículo 180 del C.P.A.C.A, por lo que, **SE DECIDE:**

PRIMERO: Fijar como fecha para la Audiencia inicial, el día tres (3) de octubre del cursante año, a partir de las 3:00 P.m. Por Secretaría librense las citaciones correspondientes.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANA LEONOR MEDELLIN DE PRIETO

Jueza

egb